# NEW YORK FOUNDATION FOR SENIOR CITIZENS Programa de Acceso al Hogar

#### **EL PROGRAMA**

El Programa de Acceso al Hogar ofrece modificaciones en el hogar para permitir que los residentes de la Ciudad de Nueva York que viven con limitaciones físicas sustanciales puedan permanecer seguros y cómodos en su hogar.

### DOCUMENTOS REQUERIDOS DE ELEGIBILIDAD

- Verificación médica de discapacidad/limitaciones físicas sustanciales
- Licencia de conducir / Identificación, pasaporte o tarjeta IDNYC para prueba de residencia de NYC
- Escritura, título hipotecario para comprobar la propiedad del hogar
- Comprobante de ingresos: carta de Seguro Social, discapacidad, jubilacion, asistencia pública, etc.
- Arrendatarios: aprobación del propietario

#### LOS SOLICITANTES DEL PROGRAMA DEBEN:

- Tener al menos 18 años de edad
- Tener una discapacidad/limitación física sustancial
- Ser residentes de la Ciudad de Nueva York
- Ser propietarios o arrendatarios de viviendas
- Requerir modificaciones dentro de su residencia principal
- Ingresos del hogar deben ser iguales o inferiores al 80% del Ingreso Medio del Área (es decir, \$90,720 para un hogar de una persona en 2025)
- Militares Jubilados: certificados por el Departamento de Asuntos de Veteranos de EE.UU. o el Departamento de Defensa como elegibles para recibir pagos por discapacidad debido a una discapacidad ocurrida en tiempos de guerra y con ingresos del hogar de hasta el 120 por ciento del ingreso medio del área

#### TIPOS DE MODIFICACIONES/INSTALACIONES PROPORCIONADAS

- Bañeras/duchas accesibles para silla de ruedas
- Adaptacion de cocinas
- Rampas/ acensores
- Timbres inalambricos con camara
- Barras de seguridad

- Pisos antideslizantes
- Dispositivo de emergencia y seguidad
- Modificacion de estantes e iluminacion
- Ampliacion de puertas
- Entre otros modificaciones

## Para referir, aplicar y mas información

Comunicarse al telefono 212-962-7655 o por correo electronico: athp@nyfsc.org

Financiado por la Renovación de Vivienda y Comunidad del Estado de Nueva York/ Corporación del Fondo Fiduciario de Vivienda (HTFC)